

**MATERIAL DE OFICINA – Nivel Básico****Checklist para proveedores: Criterios ambientales****ANEXO 1: REQUISITOS DEL SERVICIO**

Marque la casilla de la columna SI, para confirmar que se cumplen todas las especificaciones obligatorias mínimas y valorables a las que se compromete. El no cumplimiento de los criterios obligatorios o la falta de aportación del aval correspondiente que acredite el cumplimiento de los mismos, descarta automáticamente la consideración de la oferta para siguientes fases en el procedimiento de adjudicación.

En las especificaciones valorables, la no aportación del aval correspondiente que evidencie el cumplimiento de la especificación anulará la puntuación asociada al mismo, que sirve para identificar la oferta más ventajosa.

CRITERIOS OBLIGATORIOS	SÍ	TIPO DE AVAL / PÁGINA DE MEMORIA
<b>Realización de pedidos</b>		
Aplicación para realizar pedidos de forma electrónica según el listado de productos homologados y con usuarios y contraseñas diferentes para cada usuario de la administración	<input type="checkbox"/>	1

CRITERIOS VALORABLES	% DE PUNTOS <sup>1</sup>	SÍ	TIPO DE AVAL/ PÁGINA DE LA MEMORIA
<b>Suministro y embalajes</b>			
Suministro en cajas reutilizables		<input type="checkbox"/>	1
Cajas con un alto contenido de material reciclado (mínimo 50%)		<input type="checkbox"/>	2,3

<sup>1</sup> Según lo que se haya especificado en los criterios de adjudicación para los aspectos ambientales

**ANEXO 2: REQUISITOS DEL PRODUCTO**

CRITERIOS OBLIGATORIOS	SÍ	TIPO DE AVAL / PÁGINA DE MEMORIA
Realización de pedidos		
Libretas y sobre de papel reciclado	<input type="checkbox"/>	2,3,4
Lápices sin lacar	<input type="checkbox"/>	1,3

**LISTADO DE PRODUCTOS** (completar con vuestras necesidades):

Añadir tantas filas como sea necesario

DESCRIPCIÓN	CONSUMO AÑO ANTERIOR	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	Nº UNIDADES/ ENVASE	CÓDIGO DE CRITERIO AMBIENTAL *

\* La columna “Código de Criterio Ambiental” deberá indicar qué criterio ambiental cumple el producto indicado. Deberá cumplimentarse según la tabla que se incluye en el siguiente apartado de “Instrucciones”.

**INSTRUCCIONES**

En la columna “**Tipo de aval/pág. Localización**” se han incluido los certificados ambientales y ecoetiquetas que avalan el cumplimiento de cada especificación y criterio valorable o documentación donde la información puede estar recogida.

A continuación se indica la relación entre los criterios ambientales que pueden cumplir determinado producto y el código correspondiente para su correcta identificación.

CÓDIGO DE CRITERIO AMBIENTAL	CRITERIO AMBIENTAL	TIPO DE AVAL
1	Contenidos de material reciclado	2,3,4
2	Productos monomateriales	1,3
3	Productos de papel o cartón TCF	2,3,4

**CHECKLIST PARA PROVEEDORES**

Fecha de elaboración: 2014

4	Sustancias plásticas de PP, PE o acetato de celulosa / caucho natural [para gomas de borrar]	2,3
5	Productos recargables y sus recargas	1,2,3
6	Productos líquidos con disolventes de base acuosa	2,3
7	Productos secos sin disolventes	1,2,3
8	Madera de explotaciones forestales sostenibles	4
9	Productos producidos siguiendo los criterios de sustancias nocivas definidos en alguna ecoetiqueta tipo I	4
10	Productos suministrados sin envases individuales y/o en cajas de 5 o más productos	1,3

Los códigos de tipo de aval indicados en la columna “**Tipo de aval**” son los siguientes:

1. Declaración y descripción del licitador	
2. Ficha técnica o descriptiva del producto	
3. Declaración de fabricante	
4. Ecoetiquetas	

El licitador deberá aportar los datos concretos y especificar el documento aval que presenta para cada criterio o la página en la memoria de la oferta donde se recoge la información solicitada.